

## TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez de trámite del Tribunal Colegiado de Instancia Unica en lo Civil de la 3ra. Nominación (de Familia), a cargo del Dr. Fabrian E. D. Bellizia (Juez)- Secretaria de la Dra. Graciela E. Ereñu, hace saber que en los autos: GODARD LILIANA NOEMI c/SCAGLIOTTI CARLOS CIRILO s/Divorcio Vincular (Expte. Nº 3348/ 05), se ha dictado lo siguiente: "Nro. 2595. Rosario, 20 de Agosto de 2010. Y Vistos: Los autos caratulados: "Godard Liliana Noemi c/Scagliotti Carlos s/Divorcio Vincular", Expte. Nº 3348/05. Y Considerando: Que la demandada ha sido citada a comparecer a estar a derecho, por edictos, no habiendo comparecido, pese a estar debidamente notificados por edictos, según constancias obrantes en autos, e informe negativo de Mesa de Entradas. Por lo tanto. Resuelvo: Declarar rebelde a la parte demandada, continuando el juicio con el defensor de oficio que se designe conforme lo dispuesto por el art. 78 del CPCCSF.- Notifíquese por edictos en los diaros BOLETÍN OFICIAL hall de tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Dr. Fabrian E.D. Bellizia (Juez)- Dra. María Adelaida Etchevers, secretaria.

§ 11            115312 Oct. 20 Oct. 21

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García y en autos: "SILVA, ELIANA ROCIO s/Supresión de apellido paterno", Expte. Nº 918/10, se hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, que la Srta. Enana Roció Silva (D.N.I. 35.450.224) ha solicitado la supresión de su apellido paterno "Silva" y la adición de su apellido materno "Pasquali". Publíquense edictos de ley una vez por mes en el lapso de dos meses en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria, 13 de Octubre de 2010. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11            115309            Oct. 20

---

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "NITIGUI CARINA SOLEDAD c/RAMÍREZ FELIPE s/Prescripción Adquisitiva", Expte. Nº 14/10 ha dispuesto. Rosario, 12/10 /10.- Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no han comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde y siga la causa sin su participación. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 14 de Octubre de 2010. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11            115392 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "MINICUCCI, ADRIÁN JORGE s/Pedido de quiebra", Expte. N 140/10, mediante sentencia Nº 2779 de fecha 8/10/2010, se ha declarado la quiebra de Adrián Jorge Minicucci, con domicilio real y legal en calle Italia 965 de la ciudad de Rosario. Entreguen los terceros y fallida los bienes de ésta al síndico dentro de las veinticuatro

horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se hace saber a los acreedores o quienes tengan derechos a ejercitar contra la nombrada, que se ha dispuesto diferir las fechas hasta las cuales podrán los acreedores presentar las peticiones de verificación y para la Presentación de los títulos pertinentes, así como la fecha de presentación del informe individual y general, las que se fijarán por auto ampliatorio aceptado que fuere el cargo por el síndico (cuyo nombre y domicilio oportunamente se publicarán). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 115394 Oct. 20 Oct. 26

---

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario, 14/ÍO/10 ?2300. Declarar en estado de falencia a Córner S.R.L, con domicilio en calle Italia 770 Piso 6° de Rosario, inscripto al T° 145 F° 11449 N° 1166. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese a la fallida para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida ó administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Precédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Las fechas indicadas en la última parte del art. 88 LCQ serán fijadas por auto ampliatorio, aceptado que fuera el cargo por el síndico que se designe oportunamente, procediendo a publicar edictos respectivos. CÓRNER S.R.L. s/Pedido de quiebra por acreedor, Expte. N° 559/10. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 115353 Oct. 20 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Liliana Giorgetti, Secretaría de la Dra. Mónica L. Gesualdo, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/GIRBARDT DITTRICH C. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 444/07, se notifica a las Sras. Christa Gribardt de Dittrich y Dora Dittrich Del Halperin y/o sus herederos y/o legatarios y/o quien resulte propietario del Lote N° 1, manzana R Cuenta 4111519, de la ciudad de San Lorenzo, lo siguiente: Rosario, 15 de Septiembre de 2010. Del Martillero propuesto, traslado. Expte. N° 444/07. Liliana Giorgetti, Juez; Mónica L. Gesualdo, secretaria. Rosario, 22 de Setiembre de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 115402 Oct. 20 Oct. 22

---

En los autos caratulados: VILLALBA, JUAN GREGORIO s/Propia Quiebra; Expte. Nº 1089/04, que tramitan ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Eduardo Oroño y Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto poner de manifiesto por el término de Ley el Proyecto de Distribución e Informe Final presentado por la Sindicatura. Rosario, Secretaría, Setiembre de 2010. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 115333 Oct. 20 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16ta. Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos: "GHILARDONI, JUAN CARLOS c/PUCCIARELLI, PRIMO PEDRO y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. 895/09, se ha dispuesto: "Rosario, 5 de octubre de 2010. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de Defensor de oficio désignese la audiencia del día 4 de Noviembre de 2010 a las 8 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. En consecuencia se hace saber que se ha declarado rebeldes a los demandados Primo Pedro Pucciarelli, Ezio Juan Pucciarelli y María Josefina Pucciarelli y que se ha designado audiencia para sorteo de defensor de oficio el día 4/11/10 a las 8 hs. Rosario, 14 de Octubre de 2010.

§ 11 115346 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, secretaria Dr. Sergio González, se hace saber a los herederos de Segura Norberto Celestino, que en los autos caratulados BANCO DE SANTA FE S.A. c/SEGURA NORBERTO CELESTINO s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nº 1215/93, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 06/05/2010. Téngase presente lo manifestado. Publíquense los edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja. Expte. Nº 1215/93. Fdo: Dra. Delia Giles (Juez) - Dr. Sergio González, secretario. En consecuencia le notifico a los herederos de Segura Norberto Celestino, que deberán comparecer a estar a derecho en el término de 3 días bajo apercibimiento de declararlos rebeldes.

§ 11 115364 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados RODRIGUEZ, MATIAS GABRIEL s/Concurso Preventivo - Hoy su Quiebra, Expte. Nro. 1195/08; mediante Resolución Nro. --- de fecha, se ha resuelto: 1) Fijar el día 18 de noviembre de 2010 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al sindico. 2) Fijar el día 01 de febrero de 2011, para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 15 de marzo de 2011, para que la Sindicatura presente el Informe General. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Sindico. Insértese, déjese copia y hágase saber. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 115335 Oct. 20 Oct. 26

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, en los autos caratulados "CASSONE, JUAN CARLOS c/BARRIENTOS, OLGA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 820/10), se ha ordenado citar a los deudores, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 62.112. con mas sus intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, todo ello respecto al inmueble inscripto bajo la Matrícula 16-40279, Dpto. Rosario. Fdo. Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Dr. Eduardo Oroño (Juez).

§ 55            115318 Oct. 20 Oct. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, hace saber que dentro de los autos caratulados: "SALA, NORBERTO c/PACINO, ANTONIO y otros s/Ordinario; (Expte. N° 925/08), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos del codemandado: Pedro Pacino, a fin que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días de la última publicación, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes. Cítese por edictos conforme lo normado por el art. 67. y 73 del C.P.C. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11            115319 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados: "CORNO, AMALIA c/GRAMEGÑA DE GOITY, BEATRIZ s/Escrituración; (Expte. N° 762/10)", se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de LUDOVICO FRANCISCO JOSE GRAMEGNA a fin que comparezcan en los presentes a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            115322 Oct. 20 Oct. 26

---

En los autos caratulados: BACCARO HUGO JUSTO s/Quiebra; Expte. N° 1.007/2004, que tramita por ante el Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Mario Silvia Beduino, se ha puesto de manifiesto la distribución de fondos efectuada por la sindicatura, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días en forma gratuita. Rosario, de Octubre de 2010. - María Silvia Beduino, Secretaria.

S/C            115336 Oct. 20 Oct. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario, en autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/CHAVES, MARIO A. s/Ejecutivo; Expte. Nº 301/06, se ha ordenado publicar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL, por el término de tres días, las siguientes providencias: "...Rosario, 22 de setiembre de 2010. Informado verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláraselo rebelde. Notifíquese por edictos. (Expte nro. 301/06)... " Fdo. Dr. Marcelo R. Bergia (Juez), Dra. Patricia N. Glencross (Secretaria). - Rosario, 29 de setiembre de 2010. - Patricia N. Glencross, Secretario.

§ 11            115377 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/PEREZ PIERINA JUANA y Ots. s/Apremio; Expte. Nº 1166/07, Rosario, 19 de Abril de 2010 Nro. 1081 Y VISTOS: "Los presentes autos..." Y CONSIDERANDO:... "Que se acompaña..." FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución contra los bienes de la demandada. Pierina Juana Pérez, María Pérez, Eduardo Pérez, Francisca Pérez, Luis Francisco Pérez, Carlos Francisco Pérez y Antonio Pérez, hasta tanto el acreedor se haga integro pago de la suma de pesos cinco mil ciento cincuenta y siete con 21/100 (\$ 5.157,21), con más los intereses determinados en los considerandos precedentes, y costas respectivas; 2. Difiérase la regulación de honorarios hasta la confección de la planilla respectiva. Insértese y hágase saber Fdo. Dra. Gabriela E. Cossovich Secretaria, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo (Juez).

S/C            115423 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9º Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "FABANI ILDA MARIA AMALIA s/SUCESION", Expte. Nº 1073/10, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios de la causante, Ilda María Amalia Fabani, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 14 de octubre de 2010.- Dra. Patricia Glencross (Secretaria).

§ 15            115436 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SERGIO DANIEL TEVES por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de mayo de 2010 Dra. Liliana Reynoso (Secretaria). TEVES. SERGIO D. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte 440/2010. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 15            115351 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don ORESTE ROSATI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de septiembre de 2010 Dra. Liliana Reynoso (Secretaria)

ROSATI, ORESTE s/DECLARATORIA PE HEREDEROS “ Expte. 658/10. - Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

§ 15            115352 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante LORENZO LEIVA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 14 de octubre de 2010 - Patricia N. Glencross, Secretaria.

§ 15            115342 Oct. 20 Nov. 3

---

El Dr. Eduardo Oroño (Juez) de 1ra. Instancia Civil y Comercial Distrito 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a acreedores, herederos y legatarios del Sr. CARLOS ANTONIO MONI, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos (autos caratulados: “MONI CARLOS ANTONIO s/DECLARATORIA HEREDEROS - SUCESIÓN” - Expte. Nº 881/2010) - Rosario, de Octubre 2010 - Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez) - Dra. María Silvia Beduino (Secretaria).

§ 15            115320 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, Dra. Paula Sansó, dentro de los caratulados: “NAVARRO, ERNESTO MARTIN s/Declaratoria de Herederos”, Expte. Nº 956/10, se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a los herederos, legatarios y/o acreedores de Don ERNESTO MARTÍN NAVARRO, D.N.I. 6.072.405 para que se presenten ante este tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. - Rosario, de Octubre de 2010 - Fdo. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 15            115413 Oct. 20 Nov. 3

---

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSI JUAN CARLOS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Publíquense edicto en el Boletín Oficial. - Rosario, 14/10/2010. Fdo. Dra. Mónica Gesualdo (Secretaria).

§ 15            115389 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante ALCIDES MIGUEL CROS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 13 de octubre de 2010. - Sergio Antonio González, Secretario.

§ 15            115343 Oct. 20 Nov. 3

---

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario ,llama a los herederos , acreedores y legatarios de MARIS ADELINA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 14/10/2010. - Fdo. Dra. Mónica Gesualdo, secretaria.

§ 15            115390 Oct. 20 Nov. 3

---

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario .llama a los herederos , acreedores y legatarios de PEREZ MANUEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14/10/2010. - Fdo. Dra. Patricia Glencross (Secretaria).

§ 15            115391 Oct. 20 Nov. 3

---

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta Nom. De Rosario, Dr. Ivan Kvasina dentro de los autos caratulados: "MARTIN, NELIDA CATALINA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - s/SUCESION", Expte N° 886/2010, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Nélide Catalina Martín, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense, edictos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, setiembre de 2010. - Dr. Alfredo Farías, Secretario.

§ 15            115382 Oct. 2 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del/la causante RUFINO MERELES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 14 de octubre de 2010. - Patricia N. Glencross, Secretaria.

§ 15            115344 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ROSA NELLY ELVE FONTANA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Rosario, 14/10/10. - Patricia N. Glencross, Secretaria.

§ 15            115345 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario, dentro de los caratulados: "SANCHEZ VICENTE s/Declaratoria de Herederos - Expte. 847/10", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de

Don Vicente Sánchez y de Doña Damasa Orfilia Chiana y/u Chiani y/u Orfilia Chiani y/u Chiana, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Rosario, 14/10/10.

§ 15            115441 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SEOANE NOGUEIRA JOSE s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 936/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don José Seoane Nogueira, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14/10/10. - Alfredo Farías, Secretario.

§ 15            115443 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: SEJAS OSCAR J. s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 940/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Oscar Jorge Sejas, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14/10/10. - Alfredo Farías, Secretario.

§ 15            115444 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RAVENA MARIA ELOISA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 877/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Eloisa Ravena y/o María Elena Ravena, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14/10/10. - Alfredo Farías, Secretario.

§ 15            115445 Oct. 20 Nov. 3

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: MARIA ANTONIA CORONEL, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            115323 Oct. 20 Nov. 3

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: EDUARDO MASSIMINO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a



hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            115325   Oct. 20 Nov. 3

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: HIPOLITO HUMBERTO SAVOCA y LUCIA LAPELLE, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            115326   Oct. 20 Nov. 3

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: NELIDA LUCIA DOLORES SOTTILE, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            115327   Oct. 20 Nov. 3

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: VICENTA GIORDANO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            115329   Oct. 20 Nov. 3

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: CARLOS JESUS LARDIES, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            115331   Oct. 20 Nov. 3

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación

de Rosario, Dr. Eduardo Orroño, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don/Doña: ELVIRA BONANNO, por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la ley 11.287. - Fdo. Dra. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15            115332 Oct. 20 Nov. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se cita ,llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA MARGARITA ANTONIA GOVINO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - Rosario, 10 de octubre de 2010. - Sergio Antonio González, Secretaria.

§ 15            115360 Oct. 20 Nov. 3

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

La Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria a cargo de la Dra. Laura M. Barco, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCOS MENNA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, (Autos: MENNA, MARCOS s/Sucesión Testamentaria (Expte. Nº 894/2010). Firmat, 12 de octubre del 2010. Fdo. Dra. Laura Barco, secretaria.

§ 15            115354 Oct. 20 Nov. 3

---

En los autos caratulados: DEBASTO ARMANDO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 941/2010, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 16 de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaria del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DEBASTO, ARMANDO, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dra. Sylvia Pozzi, Juez; Dra. LAURA BARCO, SECRETRIA. FIRMAT. 01 DE OCTUBRE DE 2010. FDO. ESTANISLAO SURRACO, SECRETARIO. EN SUPLENCIA.

§ 15            115277 OCT. 20 NOV. 3

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Circuito Nº 7 de Casilda, a cargo de la Dra. Laura Babaya (Juez) Dr. Santiago López (Secretario) se ha dispuesto en autos COMUNA DE SANFORD c/B & B SERVICIOS AGROPECUARIOS s/APREMIO FISCAL Expte. Nº 635/2010, el siguiente auto: Tª XLII Nº 027 Nº 2118. Casilda, 27 de Julio de 2010. Por presentado, con domicilio legal constituido, y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Por iniciada la acción de apremio fiscal que expresa. Cítese de remate a la parte demandada para que dentro del término de ocho (8) días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el rodado denunciado como propiedad del demandado dominio BXL647 hasta cubrir la suma de pesos seiscientos sesenta con sesenta y cinco centavos (\$ 660,75) en concepto de capital, con más la suma de pesos trescientos treinta y treinta y siete centavos (\$ 330,37) estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a sus efectos oficio al Registro nacional de la Propiedad Automotor. Sección que corresponda, quedando autorizado el Dr. Gabriel Franceschetti y/o quien él designe para intervenir en su diligenciamiento. La presente cautelar deberá notificarse fehacientemente en el término de tres (03) días bajo apercibimiento de incurrir el peticionante en malicia procesal (art. 24, 282, y conc. Del C.P.C.C. Téngase presente la reserva formulada. Al punto 6) oportunamente si correspondiere. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese y haga saber. Autos Comuna de Sanford c/B & B Servicios Agropecuarios s/Apremio Fiscal Expte. Nº 635/10). Fdo. Dr. Santiago N. López, secretario.

S/C 115378 Oct. 20 Oct. 22

---

Por orden de la Sra. Jueza de Circuito Nº 7 la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar por medio del presente a los herederos del demandado Dr. Ariel Jorge Moneta, a fin de hacer valer sus derechos y oponer excepciones dentro del término de veinte (20) días en autos caratulados: SERVICIO DE CATASTRO E INFORMACION TERRITORIAL c/MONETA ARIEL JORGE, sus Herederos o quien resulte propietario s/Apremio Fiscal, Expte. Nº 1295 año 2008, Partida Impuesto Inmobiliario Nº 18-03-00-396072/0001, inscripto al Tº0242 Fº 151730 Fecha 18/12/1984, afectado por Obra de Saneamiento Hídrico Canal Sanford-Arequito. Decreto: "Casilda, 16 de Diciembre de 2009. ... Cítese y emplácese mediante los edictos de ley a los herederos del Sr. Ariel Jorge Moneta, L.E. Nº 6.855.305 a los fines que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente pleito y opongan excepciones dentro del término de veinte (20) días. Si así no lo hicieren se procederá a la designación de un defensor ad-hoc de la lista respectiva. Todo ello conforme lo prescripto por el art. 597 de CPCC. (Expte. Nº 1295/2008). Fdo. Dra. Laura Babaya (Jueza) Dr. Hernán Gutierrez (Secretario. Casilda, 12 de Marzo de 2010.

S/C 115446 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de Casilda, se hace saber que en los autos caratulados: Frattesi Heraldo Remo s/Sucesorio, Expte. Nº 550/10, se cita y emplaza a través del presente a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante, HERALDO REMO

FRATTESI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 20 de Agosto de 2010. Dr. Carlos E. Tamaño, secretario-

§ 15            115438 Oct. 20 Nov. 3

---

El Señora Juez de la Instancia de Distrito N° 7 de la 2° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de INES ANGELA PAVIOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. 8 de Octubre de 2010. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

§ 18            115408 Oct. 20 Nov. 3

---

El Señora Juez de la Instancia de Distrito N° 7 de la 1° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO STORANI y de ENRIQUETA GRIMALDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 8 de Octubre de 2010. Fdo. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria Subrogante.

§ 18            115406 Oct. 20 Nov. 3

---

El Señora Juez de la Instancia de Distrito N° 7 de la 2° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ADA GRACIELA SANABRIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 8 de Octubre de 2010. Fdo. Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

§ 18            115410 Oct. 20 Nov. 3

---

### **CAÑADA DE GOMEZ**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial n° 6, 2da. Nominación, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Secretaria autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TERESA MARIA YACHINI y/o TERESA MARIA YACHINI y de OSVALDO TEODOSO DIAZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Octubre de 2010.- Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.-

§ 15            115415 Oct. 20 Nov. 3

---

### **VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial Nº 14, de la ciudad de Villa Constitución se cita de remate, llama y emplaza, bajo apercibimientos de llevar adelante ejecución sin mas tramite, a sucesores del Sr. Spulio Alfredo y/o Maffei Danilo Ernesto y/o actual propietario y/o poseedor Animus Domini del inmueble ubicado en la Zona Rural de la localidad de Empalme Villa Constitución identificado como: catastro 516800/0, polígono 8 parcela 10 dominio T° 134 F° 350 Nº 139.675, para que dentro del término ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley oponga excepción legitima ante este tribunal dentro de los caratulados: Comuna de Empalme Villa Constitución c/Spulio Alfredo y/u otro s/Apremio - Expte. Nº 717. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Villa Constitución, 20 de setiembre de 2010. - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C            115328 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial Nº 14, de la ciudad de Villa Constitución se cita de remate, llama y emplaza, bajo apercibimientos de llevar adelante ejecución sin mas tramite, a sucesores de la Sra. Querald Antonia y/o actual propietario y/o poseedor Animus Domini del inmueble ubicado en la Zona Rural de la localidad de Empalme Villa Constitución identificado como: catastro 508700/2, polígono 5 parcela 11 dominio T° 62 F° 240 Nº 83.884, para que dentro del término ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley oponga excepción legitima ante este tribunal dentro de los caratulados: Comuna de Empalme Villa Constitución c/Querald Antonia Beltran y/u otro s/Apremio - Expte. Nº 723/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Villa Constitución, 20 de setiembre de 2010. - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C            115334 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial Nº 14, de la ciudad de Villa Constitución se cita de remate, llama y emplaza, bajo apercibimientos de llevar adelante ejecución sin mas tramite, a sucesores de la Sra. CIOLA NORMA y/o actual propietario y/o poseedor Animus Domini del inmueble ubicado en la Zona Rural de la localidad de Empalme Villa Constitución identificado como: catastro 509800/9, polígono 5 parcela 23 dominio T° 192 F° 102, para que dentro del término ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley oponga excepción legitima ante este tribunal dentro de los caratulados: Comuna de Empalme Villa Constitución c/Ciola Norma y/u otro s/Apremio - Expte. Nº 718/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Villa Constitución, 20 de setiembre de 2010. - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C            115317 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial Nº 14, de la ciudad de Villa Constitución se cita de remate, llama y emplaza, bajo apercibimientos de llevar adelante ejecución sin mas tramite, a sucesores de los Sr.

TOMASSINI HERMINDA y/o JUAN CURTI DE GERMONTARIO y/o actual propietario y/o poseedor Animus Domini del inmueble ubicado en la Zona Rural de la localidad de Empalme Villa Constitución identificado como: catastro 504100/9, polígono 3 parcela 14 dominio T° 137 F° 204 N° 106.397, para que dentro del término ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley oponga excepción legítima ante este tribunal dentro de los caratulados: Comuna de Empalme Villa Constitución c/Tomassini Herminda y/u Otros/Apremio - Expte. N° 719/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Villa Constitución, 20 de setiembre de 2010. - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.  
S/C 115324 Oct. 20 Oct. 22

---

Por disposición del Dr. Diógenes D. Drovetta, Juez de primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 14, de la ciudad de Villa Constitución se cita de remate, llama y emplaza, bajo apercibimientos de llevar adelante ejecución sin mas tramite, a sucesores de los Sr. MESSERA JOSE ARMANDO y/o actual propietario y/o poseedor Animus Domini del inmueble ubicado en la Zona Rural de la localidad de Empalme Villa Constitución identificado como: catastro 500900/6, polígono 1 parcela 9 dominio T° 244 F° 232 N° 363.606, para que dentro del término ocho (8) días y bajo apercibimientos de ley oponga excepción legítima ante este tribunal dentro de los caratulados: Comuna de Empalme Villa Constitución c/Mezzera José Armando y/u Otros/Apremio - Expte. N° 720/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL - Villa Constitución, 20 de setiembre de 2010. - Adriana Silvia Oronao, Secretaria.  
S/C 115321 Oct. 20 Oct. 22

---

Dentro de los autos caratulados "Comuna de Alcorta c/María Magini y otras s/Apremio Fiscal" Expte. N° 92/10; la señora jueza de primera instancia de Distrito Nro. 14 Segunda Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda Ferrari, secretaria a cargo de la Dra. Dora Diez, a dispuesto: Villa Constitución, 19 de abril de 2010. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado a fs. 18, se provee el escrito cargo N° 436/10. Por promovida acción de apremio fiscal. Cítese de remate al demandado para que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días, bajo apercibimientos de ley (art. 7° Ida. Parte ley 5066 y modificatorias, art. 473 del C.P.C.C). Por ofrecida la prueba que expresa. Agréguese la documental acompañada. Trabajar embargo por la suma de \$ 11.569.66 (pesos once mil quinientos sesenta y nueve con sesenta y seis centavos) en concepto de capital, con más la de \$ 3470 (pesos tres mil cuatrocientos setenta) estimados provisoriamente para intereses y costas, sobre el siguiente inmueble de titularidad de los demandados María Magini de Bore, Nunciada Magini de Ruggieri, Palmina Magini y Adelina Magini, cuyo dominio obra inscripto en el Registro General de la Propiedad Rosario al Tomo 92 Folio 232 N° 75511, Depto. Constitución. Líbrense a sus efectos los despachos que fueren menester. A lo demás: oportunamente. Notifíquese por cédula. Martes y viernes para notificaciones en al Oficina. Notifiquen indistintamente los empleados del Juzgado. (Expte. N° 92/2010). Fdo. Dra. Griselda Ferrari. Jueza. Dra. Dora Diez. Abogada Secretaria". "Villa Constitución, 30 de abril de 2010. Ofíciense a los fines peticionados. Cítese y emplácese a los demandados por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y ce. del C.P.C.C, bajo apercibimiento de ley. (Expte. N° 92/10). Fdo. Dra. Griselda Ferrari. Jueza.

Dra. Dora Diez. Abogada Secretaria". Publíquese por tres días en Boletín Oficial. Secretaria, Villa Constitución, de Septiembre de 2010.-

S/C 115316 Oct. 20 Oct. 26

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, dentro de los caratulados: "ROSSI NORMA. B. s/Declaratoria de Herederos - sucesión. Expte. N° 917/10", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Norma Beatriz Rossi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de/ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial./Rosario,14/10/10. Fdo. Dr. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 115440 Oct. 20 Nov. 3

---

### **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Ora. María Celeste Rosso, secretaria del Dr. Marcelo Raúl Saraceni se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Martiniano Antonio Garay para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Secretaría, 7 de Octubre de 2010. Dra. María Celeste Rosso, Jueza, Dr. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

§ 15 115370 Oct. 20 Nov. 3

---